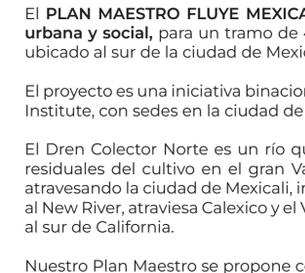


TRANSFORMACIÓN DE UN DREN COLECTOR DE AGUA DE CULTIVOS EN UN PARQUE LINEAL

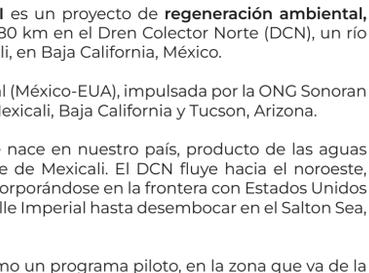
# PLAN MAESTRO MEXICALI FLUYE



IMAGEN OBJETIVO



LOCALIZACIÓN



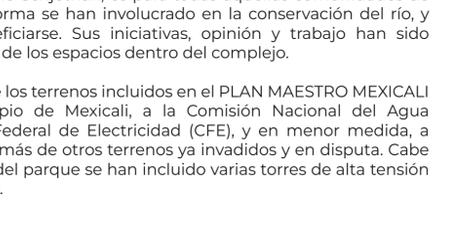
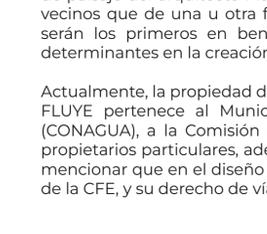
El **PLAN MAESTRO FLUYE MEXICALI** es un proyecto de **regeneración ambiental, urbana y social**, para un tramo de 4.80 km en el Dren Colector Norte (DCN), un río ubicado al sur de la ciudad de Mexicali, en Baja California, México.

El proyecto es una iniciativa binacional (México-EUA), impulsada por la ONG Sonoran Institute, con sedes en la ciudad de Mexicali, Baja California y Tucson, Arizona.

El Dren Colector Norte es un río que nace en nuestro país, producto de las aguas residuales del norte en el gran Valle de Mexicali. El DCN fluye hacia el noroeste, atravesando la ciudad de Mexicali, incorporándose en la frontera con Estados Unidos al New River, atraviesa Calexico y el Valle Imperial hasta desembocar en el Salton Sea, al sur de California.

Nuestro Plan Maestro se propone como un programa piloto, en la zona que va de la colonia Solidaridad hasta Granjas Santa Cecilia, y se pretende aplicar en algún momento, a lo largo de los 65 kilómetros que actualmente tiene el Dren Colector Norte.

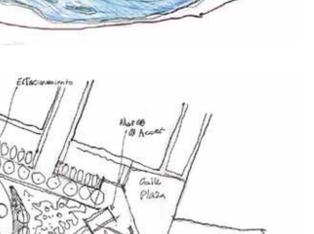
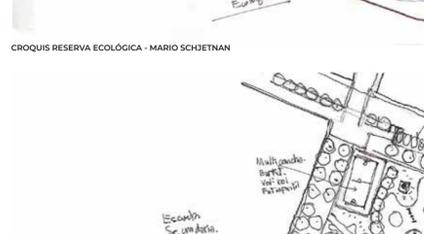
El área de intervención del Plan Maestro, comprende 29 hectáreas en el cauce del Dren, sus riberas en el derecho de vía de CONAGUA y hasta los límites sin ocupar que establece el plano catastral de Mexicali (en total 45 hectáreas).



FOTOS DE SITIO

Desde hace años, los habitantes de las riberas del Dren trabajan junto con el Sonoran Institute para prevenir el vandalismo, promover campañas de limpieza exhaustiva del río y sus riberas, y fomentar actividades para niños y jóvenes de la zona. En gran medida, el proyecto, diseño de Grupo de Diseño Urbano, despacho de arquitectura de paisaje del arquitecto Mario Schjetnan, es para todas aquellas comunidades de vecinos que de una u otra forma se han involucrado en la conservación del río, y serán los primeros en beneficiarse. Sus iniciativas, opinión y trabajo han sido determinantes en la creación de los espacios dentro del complejo.

Actualmente, la propiedad de los terrenos incluidos en el PLAN MAESTRO MEXICALI FLUYE pertenece al Municipio de Mexicali, a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y en menor medida, a propietarios particulares, además de otros terrenos ya invadidos y en disputa. Cabe mencionar que en el diseño del parque se han incluido varias torres de alta tensión de la CFE, y su derecho de vía.



FOTOS DE SITIO

Durante años, los residentes a lo largo del río han estado trabajando con Sonoran Institute Mexico para prevenir el vandalismo, promover campañas de limpieza exhaustiva del río y sus orillas y fomentar actividades para los niños y jóvenes de la zona.

En gran medida, el proyecto es para aquellas comunidades de vecinos que de una u otra forma se han involucrado en la conservación del río, y serán los primeros en beneficiarse. Sus iniciativas, opinión y trabajo han sido determinantes en la creación de los espacios dentro del complejo.



CROQUIS RESERVA ECOLÓGICA - MARIO SCHJETNAN



CROQUIS PARQUE BARRIO - MARIO SCHJETNAN

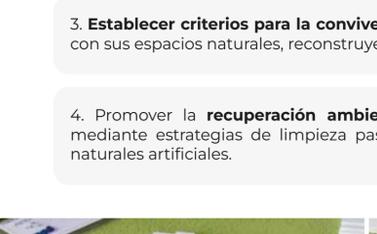
Actualmente, la propiedad de los terrenos incluidos en el Plan Maestro Mexicali Fluye pertenece al Municipio de Mexicali, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y en menor medida, a propietarios privados, además a otras tierras ya invadidas y en disputa. En el diseño del parque se han incluido varias torres de alta tensión de la CFE, y su derecho de vía.



PLANTA DE CONJUNTO AMBIENTADA



SECCIÓN - NIVEL DE AGUAS MÁXIMAS EXTRAORDINARIAS



IMÁGENES OBJETIVO

El **PLAN MAESTRO MEXICALI FLUYE** persigue los siguientes objetivos:

1. **Incrementar y mejorar** enormemente el **espacio público** en Mexicali.

2. Crear espacios públicos funcionales para todo tipo de personas, que fomenten la presencia de niños, jóvenes y personas mayores, brindándoles **espacios para desarrollar nuevas habilidades y conocimientos**.

3. **Establecer criterios para la convivencia actual y futura de los ciudadanos** con sus espacios naturales, reconstruyendo y reactivando sus áreas adyacentes.

4. Promover la **recuperación ambiental y faunística del Colector Norte** mediante estrategias de limpieza pasiva de aguas en forma de humedales naturales artificiales.

